



INFORME DE EVALUACION

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 001 DE 2020

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 001 DE 2020

OBJETO: ADQUISICION DE LAS POLIZAS DE GARANTIA EXIGIDAS PARA AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS DE COMODATO No. 2016 01 0011 Y No. 2016 01 0012 DE FECHAS 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, SUSCRITOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR -IDECESAR

Se deja de presente que siendo las 9:00 a.m. del día doce (12) de marzo de 2020, se llevó a cabo el cierre del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No 001 de 2020.

Al cierre de este proceso de selección de mínima cuantía, se presentó el siguiente proponente:

PROPONENTE
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Conforme lo establecido en la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 001 de 2020 y lo establecido en el Decreto 1510 de 2013 compilado en el Decreto reglamentario No. 1082 de 2015, se procede a la evaluación de la oferta presentada, así:

1. EVALUACION ECONOMICA

ORDEN	PROPONENTE	VALOR OFERTA ECONOMICA (INCLUIDO IVA)	FOLIO NUMERO
1	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	\$ 2.262.018	41

Atendiendo que la oferta económica presentada por el único proponente **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**, cumple las condiciones exigidas por la entidad, se verificarán los requisitos habilitantes en este:



INFORME DE EVALUACION

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 001 DE 2020

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		FOLIO NUMERO
	SI	NO	
DOCUMENTOS			
Carta de presentación de la propuesta	X		1-2
Documentos de conformación del Consorcio o la Unión Temporal cuando sea el caso	NA	NA	NA
Certificado de Existencia y Representación legal		X	3-16 (No aportó Certificado expedido por la Cámara de Comercio de la ciudad donde opere la oficina principal)
Declaración de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad	X		17
Acta de autorización del órgano societario al Representante Legal del proponente cuando tengan alguna limitación para contraer obligaciones	NA	NA	NA
Certificación expedida por la Contraloría General de la Republica, en la que conste que no figura en el Boletín de Responsables Fiscales	X		18-19
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación en el que conste que no presenta antecedentes disciplinarios	X		20-21
Constancia de estar al día con el cumplimiento del pago al sistema de seguridad social y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA	X		22-23 (aporta subsanando requisito fotocopia cedula y tarjeta profesional de la revisora fiscal que suscribe la constancia)
Fotocopia del documento de identidad de la persona natural o del Representante Legal de la Persona jurídica, Consorcio o Unión	X		24



INFORME DE EVALUACION

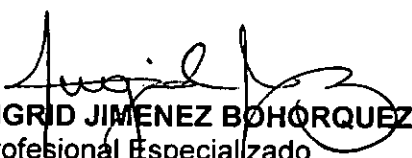
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 001 DE 2020

temporal según sea el caso			
Registro Único Tributario	X		25
Certificación bancaria	X		26
Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia	X		27
Compromiso anticorrupción		X	-
Formato Único Hoja de Vida Persona Jurídica		X	-
Libreta Militar Representante Legal			31
Experiencia mínima exigida	X		32-34
VERIFICACION	NO CUMPLE		

De acuerdo a lo anterior, el oferente **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**, No cumple con todos y cada uno de los requisitos habilitantes y condiciones exigidas por la Entidad.

La presente Evaluación se deja a disposición del proponente para que pueda formular las observaciones que consideren pertinentes, por el término de un día hábil, de conformidad con el cronograma del proceso, según Invitación Pública del mismo.

Para mayor constancia se firma en Valledupar, a los doce (12) días del mes de marzo de 2020.


INGRID JIMENEZ BOHÓRQUEZ
Profesional Especializado
Oficina Jurídica

ANEXOS

SI

NO

- Fotocopia cedula y tarjeta profesional de la revisora fiscal que suscribe la constancia de estar al día con el cumplimiento del pago al sistema de seguridad social y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA (2 folios)

República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

112752-T

MARLINA MILAGROS
RODRIGUEZ
 C.E. 300095

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 204 FECHA 2005/08/18
 UNIVERSIDAD LEY 30 1992

PRESIDENTE *[Firma]*
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 122491



[Firma]

FIRMA DEL TITULAR 32220

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de
 Contadores

